

Cédula de evaluación de la gestión financiera - SHCP**Convenio de Administración por Resultados del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (CIMAV)****Ejercicio evaluado: 2015**

De conformidad con la cláusula sexta del convenio de administración por resultados (CAR) suscrito por el Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C., el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y por lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología, esta SHCP emite la presente evaluación del cumplimiento de los compromisos asumidos por el Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (CIMAV) en concordancia con lo previsto por las disposiciones aplicables al Sistema de Evaluación al Desempeño (SED). En esos términos, se evalúa la gestión financiera del CIMAV, es decir, el balance entre la aplicación de los recursos públicos y el resultado e impacto de la ejecución de los programas en la consecución de las metas propuestas y el beneficio social que representa.

La presente evaluación se remite al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a fin de que dé cumplimiento al último párrafo del artículo 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Información.- La evaluación de la gestión financiera se realiza a partir del informe que el mismo Centro envía con oficio No. D.G.- 428/16, por lo que para efectos de esta evaluación únicamente se considera el informe señalado.

Respecto al ámbito financiero se aprecia que CIMAV, refleja la información correspondiente, observándose subejercicios en varios capítulos de gasto (servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y bienes muebles e inmuebles) y un sobre ejercicio en otras erogaciones, no obstante lo anterior se cumplieron los compromisos financieros y de inversión.

Anexo I, Programa Estratégico de Mediano Plazo.- En este anexo el Centro señala la misión, visión y objetivos estratégicos, en concordancia con los anexos originalmente comprometidos.

Anexo II, Programa Anual de Trabajo 2015.- En este anexo el Centro presenta los resultados en los siguientes objetivos estratégicos:

Objetivo estratégico 1, se compone de tres estrategias:

Incrementar la calidad y originalidad de los productos de la investigación científica: 102 proyectos vigentes, de los cuales 56 fueron financiados con fondos CONACYT y 46 de ellos se desarrollaron al sector productivo y social, siendo el índice de proyectos por investigador de 2. Además publicaron 279 artículos y el 55% de éstos se publicaron en revistas con factor de impacto. De las convocatorias de los fondos CONACYT, se

Cédula de evaluación de la gestión financiera - SHCP
Convenio de Administración por Resultados del Centro de Investigación en
Materiales Avanzados, S.C. (CIMAV)

Ejercicio evaluado: 2015

aprobaron al Centro 4 proyectos por un monto total de 23.8 mdp, 2 para investigación científica y 2 para el fortalecimiento de la infraestructura.

Impulsar la participación del CIMAV en el ámbito científico tecnológico internacional: la participación en eventos académicos dio como resultado 95 artículos publicados en memorias de congresos nacionales e internacionales.

Focalizar los esfuerzos de investigación del CIMAV, hacia los temas de conocimiento científico de frontera, en áreas estratégicas para México: en cuanto a nanotecnología, se publicaron 57 artículos en revistas indizadas y se desarrollaron 22 proyectos. Por lo que se refiere a energías renovables, destacan el desarrollo de 3 proyectos que forman parte del Centro Mexicano de Innovación en Energía Solar, los cuales son liderados por el CIMAV y un proyecto para el desarrollo de prototipos de módulos fotovoltaicos. En materia de cambio climático y medio ambiente, el Centro participó en el Programa Estatal Ante el Cambio Climático (PEACC), de Chihuahua, y fue publicado el libro "Programa Estatal de Cambio Climático".

Objetivo estratégico 2, se compone de 5 estrategias:

Promover el prestigio de los programas del posgrado: el programa "Maestría en Ciencia y Tecnología Ambiental" obtuvo el nivel de Competencia Internacional en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, PNPC.

Mejorar los niveles de eficiencia de los programas del posgrado: la matrícula de los 5 programas en el PNPC ascendió a 133 estudiantes, de los cuales 48% correspondían a alumnos de los programas de maestría y 52% de doctorado; lo que da un índice de 2.6 alumnos atendidos por investigador. Se graduaron 13 alumnos de maestría y 21 de doctorado. La eficiencia terminal por cohorte generacional de los programas de maestría fue de 100% y 62% para los de doctorado.

Promover las vocaciones científico- tecnológicas entre estudiantes preuniversitarios y de licenciatura: se llevó a cabo, la V Feria de Ciencia y Tecnología "El Mundo de los Materiales", en la cual los alumnos de las escuelas de educación media-superior mostraron los proyectos desarrollados en los laboratorios; en el XI Verano de Investigación Científica CIMAV participaron 38 estudiantes provenientes principalmente de IES del Estado de Chihuahua, en proyectos de investigación enfocados al desarrollo de nuevos materiales y de preservación del medio ambiente. Adicionalmente, atendieron 253 alumnos externos de nivel de licenciatura para la realización de tesis, servicio social, prácticas, residencias y estadías profesionales.

Objetivo estratégico 3, se compone de las siguientes estrategias:



Cédula de evaluación de la gestión financiera - SHCP**Convenio de Administración por Resultados del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (CIMAV)****Ejercicio evaluado: 2015**

Incrementar el número y monto de los proyectos convenidos con el sector productivo, gubernamental, académico o social: en el marco de la convocatoria del Programa de Estímulos a la Innovación, fueron aprobadas 35 propuestas sometidas por las distintas empresas vinculadas con el CIMAV, por un monto total de \$ 48,702 miles. Tuvieron vigentes 9 proyectos de vinculación directa. Atendieron un total de 425 empresas de las cuales el 36% fueron micro y pequeña, 17% mediana y 47% grande. Realizaron 1,285 paquetes de servicios de análisis de laboratorio, 35 cursos y asesorías y se facturaron 44 proyectos en su mayoría de innovación, lo que representó un monto total facturado por 67.3 mdp. Obtuvieron 5.0 mdp por concepto de ingresos de Posgrado, principalmente por inscripciones de la Maestría en Comercialización de la Ciencia y Tecnología que se imparte en la Unidad Monterrey.

Fomento de la cultura de la Propiedad Intelectual: fueron sometidas 12 solicitudes de patente para su registro, 8 en México, 3 en Estados Unidos y 1 en Canadá. Asimismo, el Centro recibió 8 títulos de patente, 2 en Estados Unidos y 6 en México.

Asegurar la calidad y confiabilidad de la oferta tecnológica del Centro a través del Programa Institucional de la Calidad: obtuvieron 2 acreditaciones por parte de Nadcap para los laboratorios de Análisis Químicos y de Corrosión, con lo que el Centro puede certificar materiales susceptibles de ser utilizados por proveedores de la industria aeronáutica y aeroespacial. También cuenta con 46 pruebas y métodos acreditados ante la Entidad Mexicana de Acreditación (ema), en las ramas de Química, Fuentes Fijas, Ambiente Laboral, Residuos, Metal-Mecánica, Metrología: Dimensional, Eléctrica, Masa, Temperatura y Presión.

Incrementar el nivel de auto sostenibilidad económica del Centro para apuntalar el desarrollo de actividades sustantivas y de apoyo: producto de la vinculación con los sectores productivo y social, obtuvieron ingresos propios por 74.5 millones de pesos por concepto de proyectos; análisis de laboratorio; asesorías y cursos, inscripciones y otros ingresos.

Difusión, promoción y divulgación del conocimiento: el Centro participó en distintos foros e instituciones a través de la impartición de 45 conferencias, talleres y/o pláticas; 13 publicaciones en medios digitales, 60 visitas de estudiantes y profesores de diferentes IES de la región.

Anexo III, Indicadores de Desempeño.- En este anexo el Centro presenta los indicadores y metas aprobadas en el Anexo II del CAR para el periodo 2014-2018.

Evaluación de la gestión Financiera 2015

1. En el marco del SED es de interés de esta Secretaría verificar la ejecución de los programas y presupuestos de las entidades a fin de identificar la eficiencia, economía

Cédula de evaluación de la gestión financiera - SHCP
Convenio de Administración por Resultados del Centro de Investigación en
Materiales Avanzados, S.C. (CIMAV)

Ejercicio evaluado: 2015

y calidad del trabajo de los Centros Públicos de Investigación, así como el impacto social del ejercicio del gasto público a fin de proponer medidas conducentes a garantizar la obtención de los resultados esperados, coadyuvar al desarrollo y solución de los problemas de su entorno y mejorar sus procesos.

2. En el marco del CAR esta corresponde a la Séptima evaluación en la que se observa que, si bien el Centro ha centrado su preocupación por cumplir con las metas de sus indicadores de desempeño, se considera necesario que el CIMAV tome conocimiento de los elementos que esta Secretaría considera relevantes en el marco del SED y de la necesidad de que el centro remita en específico los resultados y comentarios con oportunidad para evaluar el ejercicio que corresponda, con un contenido con mayor énfasis en presentar el avance en la vinculación efectiva, crecimiento e impacto social, oportunidades aprovechadas y debilidades superadas.
3. En lo relativo a la gestión financiera se sugiere presentar elementos financieros retrospectivos y prospectivos de los recursos presupuestales, así como los elementos de vinculación entre los recursos utilizados en relación con los resultados de los indicadores de desempeño; en ese contexto, es relevante conocer la contribución del presupuesto con las actividades del Centro y su impacto con la sociedad y la economía, de acuerdo a su área de competencia en el desarrollo de ciencia y tecnología.
4. Asimismo, es de señalar que aún hay elementos sujetos a perfeccionamiento, como es la calidad en la presentación de la información y la oportunidad de la entrega de la misma de conformidad con la normativa aplicable, por lo que se exhorta al Centro a tomar en cuenta este aspecto, a fin de que perfeccione el seguimiento de los compromisos del CAR.
5. En atención a los elementos presentados por el CIMAV, esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público considera que la gestión financiera, programática y de resultados, puede calificarse como **Regular**.